



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

Proyecto de Declaración sobre el Corredor Ferroviario Bioceánico Central

El Parlamento del Mercosur

Declara:

Artículo 1°.- Su expreso apoyo a la estratégica iniciativa impulsada por el Estado Plurinacional de Bolivia denominada "Corredor Ferroviario Bioceánico Central", que uniría a Puerto Santos, Brasil y Puerto de Ilo, Perú, uniendo los océanos Atlántico y Pacífico y los Estados Partes de Brasil y Paraguay con los Estados Asociados de Bolivia y Perú.

Artículo 2°.- Su más alto beneplácito si el Consejo del Mercado Común estableciera entre sus prioridades el financiamiento a través del Fondo De Convergencia Estructural del Mercosur de la iniciativa, y los proyectos que se presentaran a fin de vincular a los Estados Partes de Uruguay y Argentina al Proyecto.

Artículo 3°.- De Forma

Humberto Benedetto

Parlamentario

RECIBIDO
13 ABR. 2017
MEP/108/2017

Fundamentos

El Corredor Ferroviario Bioceánico Central es un proyecto impulsado en una primera instancia por el Estado Plurinacional de Bolivia que vinculará las costas del Pacífico y el Atlántico por la parte central de Sudamérica, lo que conllevará la reducción tanto en los costos como en los tiempos de transporte de carga y pasajeros.

La falta de interconexión en territorio boliviano impide el tráfico ferroviario continuo en todo el corredor, deficiencia que no puede ser resuelta mediante el transporte carretero por su limitada capacidad de carga y las elevadas tarifas como para absorber la demanda de carga que se proyecta en el futuro, lo que convierte a Bolivia en obstáculo para el transporte y el comercio internacional.

La iniciativa ya cuenta con la participación efectiva de Perú, Brasil, Paraguay y Uruguay y la participación en cuanto a la asistencia técnica y financiera de Suiza y Alemania.

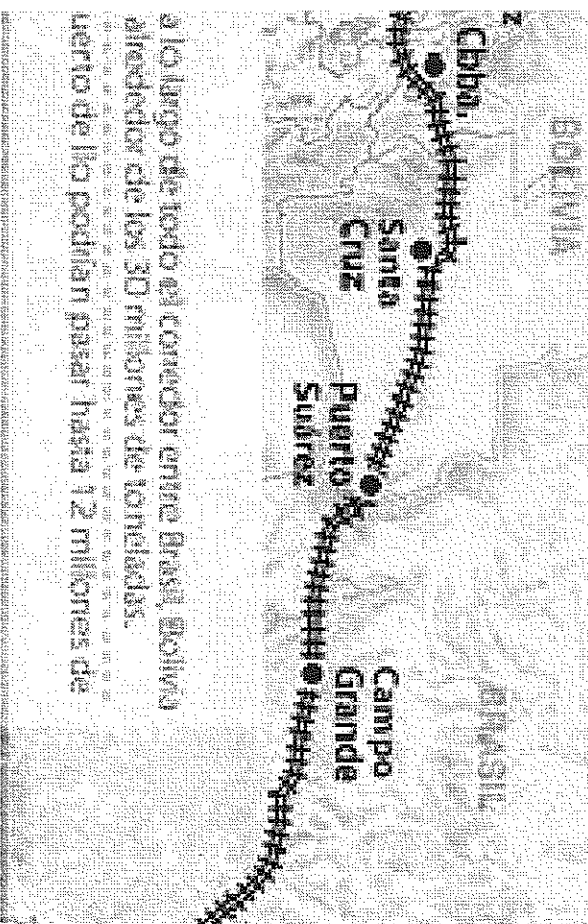
También contempla la posibilidad de vincular los países de Argentina, Uruguay y Paraguay al proyecto a través de su interconexión con la hidrovía Paraguay - Paraná

El proyecto del tren bioceánico tiene hasta el momento cuatro estudios de pre inversión elaborados por Bolivia: el primero de prospectiva comercial, mercado y alternativas logísticas; el segundo, estratégico y corredor resultante; el tercero, de evaluación ambiental estratégica y, el cuarto, complementario de alternativas de trazo, trazado, alineamiento definitivo, diseño básico preliminar, costos de construcción y operación. Según proyecciones iniciales, ese proyecto demandará una inversión de 10.000 millones de dólares y ha sido declarado prioritario por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Entendiendo que la salida al Océano Pacífico de Bolivia no es sólo una reivindicación del Estado Asociado sino que es una necesidad imperiosa del Mercado Común, y que este es uno de los pocos proyectos que vinculan casi a la totalidad de los Estados Partes del Mercosur es que solicitamos la aprobación del Presente proyecto de Acto.

Carretero que promueve Bolivia

a la integración comercial entre Brasil, Bolivia y Perú a
vía aérea. En la primera fase costará entre \$us 8.000 millones
similar al del canal de Panamá.



a lo largo de todo el corredor, entre Brasil, Bolivia y
Perú, a lo largo de los 30 millones de toneladas.
El costo de la obra podría pasar hasta 12 millones de